

 <b>MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</b>	<b>FORMATO:</b> ACTA	Versión: 7.0
	<b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 07/03/2023
		Código: GDC-F-01

## ACTA No. 01

### DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá D.C., mayo 05 de 2023
HORA:	De 09:01 a 10:07 horas
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft teams
ASISTENTES:	<b>Andrés Felipe González</b> – Grupo Evaluación de Proyectos MVCT. <b>Fernando Montes</b> – Secretario de Planeación del municipio de Cañasgordas, Antioquia. <b>Guillermo Ayala</b> – Profesional líder de la consultoría del proyecto. <b>Adiela Reyes</b> – Profesional de apoyo de la consultoría del proyecto.
INVITADOS:	N/A

### ORDEN DEL DIA:

1. Contextualización.
2. Socialización de observaciones para el proyecto.
3. Conclusiones y compromisos.

### DESARROLLO:

#### 1. Contextualización

Socializar las principales observaciones resultantes de la Revisión Documental Preliminar correspondiente a los siguientes proyectos:

- **CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO MULTIVEREDAL INSOR, BUENOS AIRES, VERSALLES ZONA RURAL MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS, ANTIOQUIA.**
- **CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO VEREDA MACANAL, ZONA RURAL MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS – ANTIOQUIA.**

#### 2. Socialización de observaciones

Se inicia la reunión por parte de Andrés González Evaluador Preliminar de proyectos, ofreciendo la bienvenida al secretario de planeación del municipio y a los profesionales presentes representantes de la consultoría, se indica que en la reunión se enlistarán los documentos faltantes para lograr avanzar a la siguiente etapa de evaluación por componente de ambos proyectos ya que cuentan con las mismas observaciones.

Continuando con la mesa se indica que deben presentar los documentos teniendo en cuenta en todo momento la resolución 0661 de 2019 como guía para la presentación de proyectos y toda la normativa del sector de agua potable y saneamiento básico vigente para el diseño del proyecto, para esto se exponen los documentos faltantes mencionados a continuación:

### **Capítulo 0: Carta de presentación**

1. Presentar carta de presentación en la versión vigente debidamente diligenciado y firmado por el representante legal de la entidad territorial.

### **Capítulo 1: Documentos generales**

2. Ficha MGA no coincide el valor presentado con el de la carta de presentación (\$4.981.760.188,53 MCTE)
3. Permiso de ocupación sobre infraestructura vial carretera, concesionada y férrea.
4. Capítulo o documento con la identificación de las afectaciones, así como evidencia de la realización de los trámites correspondientes ante el Instituto Colombiano de Antropología e Historia- ICANH vinculado al Ministerio de Cultura.
5. Certificación de Planeación Municipal que acredite con relación a la localización y uso de los terrenos, que el proyecto se desarrollará acorde con el EOT.
6. Si hay afectación a comunidades indígenas o grupos étnicos se deberá hacer la consulta con Mininterior para conocer si se debe hacer consulta previa o no, en caso no se deberá presentar de igual manera evidencias de socialización del proyecto con la comunidad.
7. Certificación de Planeación Municipal donde indique si el proyecto se encuentra en una zona expuesta a amenazas y/o con condición de riesgo

### **Capítulo 2: Fortalecimiento institucional**

8. Presentar fortalecimiento institucional sobre el operador.
9. Contrato con un operador especializado que contemple la optimización y/o construcción de infraestructura.
10. Presentar organigrama de la empresa prestadora del servicio público.
11. Presentar diagnóstico EPSP con formato vigente del Ministerio.
12. Certificado de paz y salvo por concepto de pago de subsidios.

### **Capítulo 3: Documentos técnicos**

#### **• Diagnóstico**

13. Formato Resumen. Presentar nuevamente en la versión vigente del formato.
14. Copia de la póliza de calidad de diseño vigente. Si hay consultoría.
15. Ajustar proyección de población hasta 2045,
16. Certificado de proyección de población firmada por secretaría de planeación.
17. Capítulo o documento con las características socioculturales de la población y participación comunitaria.
18. Capítulo o documento donde se realice el análisis de alternativas de proyectos que permitan dar solución a los problemas, objetivos y metas identificados, según lo expuesto en el Artículo 13 de la Resolución 0330 del 2017. (El análisis de alternativas de proyectos debe presentar diferentes proyectos que solucionen la problemática a nivel de pre-dimensionamiento).

#### **• Estudios y diseños**

19. Plano de localización general.
20. Capítulo o documento donde se encuentre el informe del levantamiento topográfico realizado.
21. Planos topográficos independientes al diseño.
22. Planos de implantación del proyecto sobre el plano topográfico correspondiente en planta y perfil.
23. Estudio de suelos y geotecnia.
24. Plano de localización de sondeos.
25. Modelación hidráulica del sistema en software libre.

26. Planos de diseño hidráulico.
27. Memoria de diseño estructural.
28. Planos de diseño estructural.
29. Se contempla la construcción del desarenador y de la PTAP en PRFV. Diligenciamiento del formato 5 cotización material en fibra de vidrio.
30. Capítulo o documento que determine la disponibilidad y confiabilidad del suministro de energía eléctrica en el área de influencia del proyecto. (Artículo 3, Resolución 0799 del 2021).
31. Memorias de diseño eléctrico.
32. Planos de diseño eléctrico.
33. Diseño electromecánico o la justificación de que el proyecto no requiere este diseño.
34. Certificación de disponibilidad del servicio para el proyecto, por parte del prestador del mismo.
35. Certificación de localización de canteras y escombrera.
36. Planos de diseño arquitectónico.
37. Se presentan las especificaciones técnicas para la construcción de tubería no para la construcción de la planta de tratamiento.
38. Cronograma y Flujo de fondos de inversión no coincide valor total.
39. Para plantas de tratamiento manual de arranque y puesta en marcha del sistema propuesto y manual de operación y mantenimiento.
40. Certificación de funcionalidad e integralidad del proyecto (formato 9). Con firma de interventoría.
41. Informe de aprobación de los estudios y diseños por parte del interventor del proyecto.

#### **Capítulo 4: Presupuesto**

42. No se presentan precios de materiales vigentes en el mercado.
43. El presupuesto se debe firmar por el diseñador.
44. No se presenta plan financiero.

#### **Capítulo 5: documentos Ambientales**

45. Concesión de aguas por el caudal requerido por el proyecto.
46. Intervención de cauce.

#### **Capítulo 6: Predial**

47. Plano predial sobre un plano catastral - plancha IGAC -, que permita la verificación de los predios sobre los cuales se proyectan las obras.
48. Certificación de planeación municipal, que todas las obras se realizaran por vía pública, o los documentos que acrediten la(s) servidumbre(s) necesaria(s) para la ejecución del proyecto.
49. Documentos que acrediten la propiedad del(os) predio(s) necesarios para la ejecución del proyecto.
50. Autorización(es) de paso debidamente diligenciadas. Si aplica.

Con respecto al proyecto para la construcción del acueducto en la vereda Macanal se piden los mismos requisitos, a excepción de las enumeradas a continuación:

1. Ficha MGA no coincide el valor presentado con el de la carta de presentación (\$1.413.745.307,10 MCTE)
2. Estudio hidrológico.

### 3. Conclusiones y compromisos

Para finalizar se compromete el secretario de planeación y los profesionales de la consultoría a realizar las subsanaciones respectivas, se estima sean entregados los primeros ajustes el viernes 19 de mayo de 2023. Andrés se compromete a hacer llegar mediante correo electrónico los formatos MVCT y a entregar la lista de documentos vistos en la mesa de trabajo el día 06 de mayo de 2023.

#### COMPROMISOS

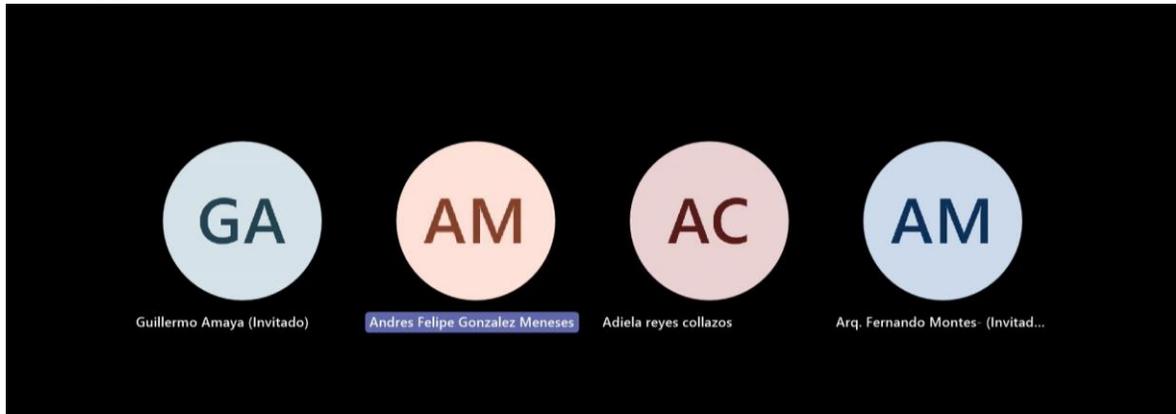
#	Compromiso	Responsable(s)	Fecha límite de cumplimiento
1	Lista de observaciones resultantes de la Revisión Documental Preliminar y formatos MVCT.	<b>Andrés Felipe González M.</b> - Grupo evaluación de proyectos MVCT.	06 de mayo de 2023
2	Envío de primeros ajustes.	<b>Fernando Montes</b> – Secretario de Planeación del municipio de Cañasgordas, Antioquia. <b>Guillermo Ayala</b> – Profesional líder de la consultoría del proyecto. <b>Adiela Reyes</b> – Profesional de apoyo de la consultoría del proyecto.	19 de mayo de 2023

**FIRMAS:** En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Andrés Felipe González Meneses.

Fecha: 06 de mayo de 2023.

#### ANEXOS



## LISTA DE REQUERIMIENTOS – Proyecto de inversión

### Capítulo 0: Carta de presentación

1. Presentar carta de presentación en la versión vigente debidamente diligenciado y firmado por el representante legal de la entidad territorial.

### Capítulo 1: Documentos generales

2. Ficha MGA no coincide el valor presentado con el de la carta de presentación (\$4.981.760.188,53 MCTE)
3. Permiso de ocupación sobre infraestructura vial carretera, concesionada y férrea.
4. Capítulo o documento con la identificación de las afectaciones, así como evidencia de la realización de los trámites correspondientes ante el Instituto Colombiano de Antropología e Historia- ICANH vinculado al Ministerio de Cultura.
5. Certificación de Planeación Municipal que acredite con relación a la localización y uso de los terrenos, que el proyecto se desarrollará acorde con el EOT.

6. Si hay afectación a comunidades indígenas o grupos étnicos se deberá hacer la consulta con Mininterior para conocer si se debe hacer consulta previa o no, en caso no se deberá presentar de igual manera evidencias de socialización del proyecto con la comunidad.

Certificación de Planeación Municipal donde indique si el proyecto se encuentra en una zona expuesta a amenazas y/o con condición de riesgo

### Capítulo 2: Fortalecimiento institucional

Presentar fortalecimiento institucional sobre el operador.

Contrato con un operador especializado que contemple la optimización y/o construcción de infraestructura.

Presentar organigrama de Acuabuesaco E.S.P.

GA

Guillermo Amay...

AM

Andres Felipe G...

AC

Adiela reyes coll...